

Manizales, 28 de Enero de 2022.

**INGENIERA:**

**NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ**  
**JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0086 de 2022.

A través del presente remito a usted copia del contrato interadministrativo N° 0086 de 2022, cuyo objeto es: **SOPORTAR PLATAFORMA SIGESI EN LA NUBE, CON SERVICIOS DE SOPORTE, CREACIÓN DE FORMATOS, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO** y el ingeniero **BETHZON FERNAN SCHNITZLER GONZALEZ**, y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: CARRERA 36 A # 39 – 03 APTO 404  
DIRECCIÓN: BETHZON FERNAN SCHNITZLER GONZALEZ  
TELÉFONO: 3162292351

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

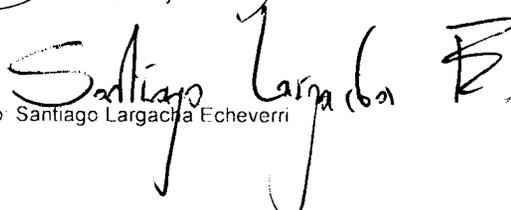
- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaría General



Proyectó Santiago Largacha Echeverri